

EXPTE. N° 3275 - CONCURSO BIOQUÍMICO
LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA CUERPO MÉDICO FORENSE y CRIMINALÍSTICO
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Requisitos Excluyentes:

- Inscripción en la Coordinación del Ministerio Público Fiscal en las fechas y horarios publicados.
- Título de BIOQUÍMICO con un mínimo de un año de antigüedad en la actividad pública o privada.
- Con experiencia en Toxicología Forense y Química Legal.
- Manejo de los siguientes métodos analíticos: Cromatografía gaseosa, cromatografía líquida, absorción atómica.-
- Domicilio real dentro de la 1° Circunscripción Judicial donde cumplirá funciones.
- No registrar causas penales en trámite o antecedentes penales.
- Poseer certificado de aptitud física previo a la designación.
- Amplia disponibilidad horaria (horarios de cumplimiento efectivo o según requerimiento de servicio y guardias pasivas).

Documentación a presentar

- Formulario de inscripción (se encuentra disponible en la página web del Ministerio Público Fiscal)
- Original y copia del Documento Nacional de Identidad
- Original y copia del Diploma de Bioquímico
- Certificado que acredite antigüedad en la matrícula.-
- Certificación que acredite el ejercicio de un año en la actividad pública o privada.
- Acreditación de la experiencia en Toxicología Forense y Química Legal.
- Acreditación del manejo de los métodos analíticos detallados.
- Certificado de buena conducta.
- Currículum Vitae (se deberá acompañar al momento del examen oral).

Requisitos preferentes

- Habilidades necesarias para una correcta redacción y ortografía.
- Aptitudes para organizar y participar de grupos de trabajo y de investigación. Condiciones de empatía con los pacientes y compañeros de trabajo.

Etapas de Evaluación y Puntajes

- 1) Examen escrito (excluyente).
- 2) Examen de aptitud psicofísica (excluyente).
- 3) Examen oral (excluyente).
- 4) Evaluación de antecedentes científicos y académicos de los postulantes.

Examen Escrito

Todos los inscriptos rendirán un examen escrito que consistirá en responder un cuestionario, tipo opción múltiple con una sola respuesta correcta que será entregado al momento del examen, disponiendo de 1 (una) hora para resolverlo. Se calificará el examen en forma numérica y se debe aprobar con un mínimo de 32 puntos de los 40 asignados. Los postulantes que no alcancen dicho puntaje quedarán automáticamente descalificados.

Examen Psico-físico

Los postulantes que hayan aprobado el examen escrito, deberán someterse a un examen psicofísico, que se cumplirá ante el Área Psicolaboral del Ministerio Público Fiscal. Dicho organismo evaluará el análisis del puesto y el perfil psicolaboral. El examen psicolaboral será evaluado como Aprobado (si reúne las aptitudes psicolaborales para el puesto) o Desaprobado (si no reúne las aptitudes psicolaborales para el puesto).-

Examen Oral

Los postulantes que hayan aprobado el examen escrito y el psicolaboral se presentarán a un examen oral y público al que puede concurrir todo interesado, con excepción del resto de los concursantes. Los postulantes serán interrogados por los miembros del Tribunal aprobando con un mínimo de 32 puntos de los 40 asignados.

Antecedentes

La evaluación y ponderación de antecedentes se hará teniendo en cuenta los antecedentes de

cada postulante de conformidad con la documentación incorporada en la carpeta y según el puntaje expresado en la Tabla respectiva.

Fecha y lugar de inscripción: desde el día Lunes 28 de Octubre y hasta el Viernes 01 de Noviembre de 2019 desde las 08,00 hs. y hasta las 10,00 horas, en la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal sito en Avda. España 480, 4° piso, oficina 26 de Ciudad de Mendoza.

Fecha de Admisión Formal: 12 de Noviembre de 2019

Notificación de Admisión Formal: 13 de Noviembre de 2019

Fecha de examen: a determinar.-

Puntaje:

Escrito: Máximo 40 puntos. Mínimo 32 puntos.

Oral: Máximo 40 puntos. Mínimo 32 puntos.

Antecedentes: Máximo 20 puntos.

Puntaje a otorgar a los antecedentes del postulante:

ITEMS PUNTAJE

Título de grado Exigencia básica

Antigüedad de la Profesión 0,5 puntos por año (máximo 2 puntos)

Antecedentes académicos y/o docentes en la especialidad. Profesor Titular 3 puntos

Profesor Adjunto 2 puntos

JTP 1 punto

Formación de posgrado Doctorado 3 puntos, Maestría o Especialización 2 puntos (máximo 3 puntos)

Participación en eventos académicos o científicos relacionados con la especialidad 0,5 puntos por disertación (máximo 2 puntos)

Publicaciones referidas a Ciencias Forenses 1 punto por presentación (máximo 3 puntos)

Trabajos de Investigación en Toxicología; 1 punto por presentación (máximo 3 puntos)

Antigüedad en el Poder Judicial de la República Argentina, en laboratorios de Toxicología Forense y

Química Legal; 0,5 punto por año (máximo 4 puntos)

TEMARIO DEL CONCURSO

CONOCIMIENTOS GENERALES:

- Organización de la Justicia a nivel Nacional y Provincial.
- Nociones de Código Penal Argentino.
- Contenidos relacionados en el Código Procesal Penal de Mendoza.
- Contenidos relacionados a la ley N° 8008.
- Contenido y alcance de Resoluciones de Dirección de CMFyC, desde septiembre de 2018 hasta la fecha del concurso.
- Conocimientos de Bioquímica General.
- Conocimientos de Toxicología General.
- Conocimientos de Ciencias Criminalísticas.
- Cadena de custodia.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE:

- Toxicología Forense.
- Cromatografía Líquida y su aplicación a la Toxicología Forense.
- Cromatografía Gaseosa y su aplicación a la Toxicología Forense.
- Absorción Atómica y su aplicación a la Toxicología Forense.
- Investigación de rastros en general.
- Investigación de rastros de abuso sexual.

TRIBUNAL EXAMINADOR:

- Dr. Salinas Diaz Javier. Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico.
- Mgter. Lafalla Andrea. Jefa del Laboratorio de Toxicología, C.M.F., 1° Circunscripción Judicial.
- Bioq. Verónica Neully. Bioquímica del laboratorio de Toxicología, C.M.F., 1° Circunscripción Judicial.
- Bioq. Bringuer Silvina. Bioquímica, Ministerio de Seguridad.